



# CASA GRANDE HIGH SCHOOL

333 Casa Grande Rd, Petaluma CA 94954

(707) 778-4677

## **Manual de la escuela secundaria Casa Grande**

Escuela Secundaria Casa Grande

333 Casa Grande Road

Petaluma, CA 94954

Teléfono: 707-778-4677

Fax: 707-778-4687

<https://www.petalumacityschools.org/casagrande>

Este manual es una referencia para programas y políticas escolares y distritales.

*Una copia impresa está disponible, previa solicitud, en la oficina principal de Casa Grande High School.*

# ***Tabla de Contenido***

<b>Misión Visión</b>	<b>2</b>
<b>Asistencia</b>	<b>3</b>
<b>Expectativas para Estudiantes</b>	<b>6</b>
<b>Políticas y Procedimientos</b>	<b>9</b>
<b>Programas y Servicios</b>	<b>19</b>
Académico	19
Apoyo de Asesoramiento	21
Personal de apoyo estudiantil	22
Enfermera y primeros auxilios	22
Liderazgo estudiantil	23
Atletismo	24
Grupos y organizaciones de padres	24

# *Misión Visión*



## **Misión**

Casa Grande High School cree que la educación es una responsabilidad compartida que involucra a los estudiantes, el personal, la familia y la comunidad en general.

Nuestra misión es fomentar relaciones sólidas y construir un entorno seguro, inclusivo y colaborativo donde todos los estudiantes participen y sean desafiados a alcanzar su máximo potencial.

## **Visión y perfil de un graduado de CGHS**

Al graduarse, todos los estudiantes de Casa Grande serán **Ampliamente alfabetizados, cívicamente comprometidos, altamente empleables**, y tendrán una **Visión Personal** para su futuro.

*¡Es un gran día para ser Gaucho!*

Visita: [Sitio web de la escuela secundaria Casa Grande](#)

# Asistencia

## Política de puntualidad y tardanzas

- Se espera que los estudiantes lleguen a todas las clases a tiempo. La política de puntualidad es la siguiente:
  - Un estudiante que llega tarde a cualquier clase (tarde se define como entrar a la clase después de que haya sonado el timbre de tardanza; algunos maestros requieren que los estudiantes se sienten antes de que suene el timbre) recibirá una detención. Recibirán un correo electrónico de la oficina de disciplina informándoles sobre la detención y fecha de detención.
  - Las detenciones duran 30 minutos. Los estudiantes se presentan a H-5, Servicios Estudiantiles, para recibir detención inmediatamente después de clases.
- Los estudiantes que tengan una tardanza justificada, por ejemplo: una cita con el médico, deben presentarse en la oficina de asistencia donde se les entregará un pase para clase. No se asignará ninguna detención.
- Los estudiantes que intencionalmente faltan a clase o que llegan 30 minutos o más tarde a clase se consideran ausentes y recibirán dos detenciones por cada período de ausencia injustificada.
- Los padres/tutores tienen 72 horas para aclarar una ausencia o llegada tarde. Después de 72 horas, los estudiantes recibirán una notificación de una ausencia no aclarada y tendrán 24 horas para aclarar la ausencia antes de que se emitan detenciones.
- Una vez que las ausencias se conviertan en recortes, se emitirán detenciones. Los estudiantes y/o padres/tutores no pueden aprobar las detenciones.

## Ausencias

**Ausencias Justificadas** - son ausencias debidas a:

- razones de salud
- emergencias familiares (hasta 3 días, 5 días si está fuera del estado)
- apariencia en corte
- servicio funerario
- vacaciones religiosas
- entrevista de trabajo

El trabajo de clase perdido debido a una ausencia justificada debe completarse dentro de un plazo razonable. El trabajo y/o los exámenes de recuperación pueden ser razonablemente equivalentes, pero no necesariamente idénticos, al contenido académico que se perdió. Los estudiantes recibirán crédito completo por el trabajo completado satisfactoriamente dentro de un período de tiempo razonable. Comunicarse con los maestros para que hagan arreglos para todo el trabajo de clase perdido debido a una ausencia justificada.

### **Cómo excusar una ausencia**

Los padres/tutores pueden justificar las ausencias con una nota escrita o llamando a la Línea Directa de Asistencia, las 24 horas del día al 782-9055 (inglés) o al 778-4770 (español). Los padres también pueden enviar un correo electrónico a la asistencia a [casagrandeasistencia@petk12.org](mailto:casagrandeasistencia@petk12.org). La comunicación debe indicar la fecha y los períodos perdidos y el motivo de la ausencia.

Comuníquese diariamente sobre las ausencias justificadas; sin embargo, hay un período de 72 horas para aclarar las ausencias. Todos los mensajes de la Línea Directa de Asistencia, notas impresas y comunicaciones digitales se registran y se conservan durante el año escolar actual.

Si un estudiante se enferma durante el día escolar (incluido el almuerzo o el descanso), el estudiante debe firmar su salida a través de la Oficina de Asistencia. El padre o tutor del estudiante debe llamar o venir a la Oficina de Asistencia para autorizar la salida del estudiante.

### **Permisos fuera del campus**

Si el estudiante tiene una cita durante el día escolar, llame a la Oficina de Asistencia al 778-4686, consulte con la oficina de Asistencia antes de que comience el día escolar, envíe un correo electrónico [casagrandeasistencia@petk12.org](mailto:casagrandeasistencia@petk12.org), o use Parent Square para obtener un pase fuera del campus. Solo los contactos que aparecen en Aeries pueden solicitar pases fuera del campus. Es más eficaz si el pase fuera del campus se emite al comienzo del día. Si sabe de antemano que su estudiante necesitará un pase, puede llamar a asistencia el día anterior para solicitar un pase. Si el estudiante regresa a la escuela después de la cita, deberá registrarse con el Secretario de Asistencia antes de ir a clase. Se desaconseja la recogida improvisada de estudiantes.

**Ausencias injustificadas o no verificadas** - son ausencias que incluyen, entre otras,

- llegar tarde por que se durmio
- problemas con el auto
- llegar tarde porque llego tarde su transportación
- faltar a clase intencionalmente
- ausencias no verificadas
- vacaciones familiares o viajes fuera de la ciudad (sin estudio independiente, incluidas visitas a universidades)
- suspensiones

Los estudiantes que falten al trabajo de clase debido a ausencias injustificadas tendrán la oportunidad de recuperar el trabajo perdido a menos que el estudiante tenga excesivas ausencias injustificadas. “Excesivo” se define como faltar más del 25% del tiempo de instrucción de un período de calificaciones sin una excusa legal. Si un estudiante falta a clase sin una excusa y posteriormente no entrega la tarea, no toma un examen o cumple con otro requisito de clase que perdió, el maestro puede reducir la calificación del estudiante por incumplimiento. Los maestros pueden asignar trabajo de recuperación cuando un estudiante está ausente para garantizar el progreso académico, no el castigo. (*Política de la Junta 5121*) Los estudiantes son responsables de saber cuándo han sido marcados como ausentes en clase. Si el estudiante cree que una ausencia fue marcada por error, debe de ir a la oficina de Asistencia para obtener un formulario de corrección.

### **Notificación de ausencias injustificadas o no verificadas**

Después de clases el día de una ausencia injustificada o no verificada, para cualquier ausencia no justificada durante el día, se realizará una llamada computarizada al número de teléfono principal del estudiante que aparece en Aeries indicando que uno o más maestros han marcado al estudiante ausente y los padres recibirán un mensaje de ParentSquare esa noche informándoles de la ausencia de su estudiante. Puede [obtener más información sobre cómo enviar una nota de asistencia a través de ParentSquare aquí.](#) ([Información en español sobre cómo enviar notas de asistencia aquí.](#))

Una conversación rápida entre el padre/tutor y el estudiante debe ser seguida por una llamada a la Línea Directa de Asistencia, un correo electrónico a [casagrandeasistencia@petk12.org](mailto:casagrandeasistencia@petk12.org), o una respuesta a la notificación de Parent Square para excusar o corregir la asistencia record.

### **Cuando una ausencia injustificada o no verificada se convierte en un “corte”**

Si una ausencia no es justificada por un padre/tutor o corregida por un maestro dentro del período de 72 horas, el estudiante recibirá una notificación por correo electrónico de una ausencia injustificada. Si la ausencia no se aclara antes del mediodía del siguiente día escolar, la ausencia se registrará como un "corte." Un período de ausencia injustificada resultará en dos detenciones.

### **Ausentismo Escolar**

Las cartas de ausentismo escolar se emiten en función del número de ausencias acumuladas en períodos injustificados:

- **1° carta - 9 cortes de periodo (equivalente a 3 días completos).** Revise los registros de asistencia y haga correcciones de inmediato. Asiste a todas las clases.
- **2° carta - 12 cortes de periodo.** Si están invitados, los padres y el estudiante tienen el mandato legal de asistir a una reunión del Equipo de Revisión de Asistencia Escolar (SART) con un administrador y consejero.
- **3° letra: 15 cortes de periodo.** Los padres y los estudiantes tienen el mandato legal de asistir a una reunión de la Junta de Revisión de Asistencia Escolar (SARB) con administradores, miembros de la comunidad, personal de salud mental y posiblemente autoridades policiales. Esta junta decide bajo qué condiciones usted puede asistir a la escuela y a qué escuela puede asistir. En este nivel de ausentismo escolar, la oficina del Fiscal de Distrito puede ser notificada y requerir la presencia de la familia en una audiencia judicial. Las consecuencias del ausentismo escolar continuo podrían resultar en:
  - o Multas
  - o Asistencia obligatoria de los padres a la escuela con el estudiante.
  - o Colocación en un centro de menores
  - o Suspensión, restricción o retraso de los privilegios de conducir de los estudiantes
  - o Permiso de trabajo revocado o denegado

(AR 5113.1, CE 48293, CE 48264.5, CE 49164)

### **Estudio Independiente a Corto Plazo**

Un contrato de estudio independiente a corto plazo está disponible para los estudiantes que perderán entre 5 y 14 días debido a una emergencia familiar, un viaje familiar o otras ausencias necesarias. Recoja el contrato de Estudio Independiente en la Oficina de Asistencia al menos una semana antes de que se programen las ausencias y siga el proceso explicado en el contrato.

**Al regresar a la escuela, el estudiante debe registrarse en la Oficina de Asistencia en la fecha de regreso indicada, preferiblemente antes del primer período del día, en el contrato de Estudio Independiente para que las ausencias sean justificadas y reciban crédito por el trabajo completado.**

Los estudiantes que estarán ausentes por más de 3 semanas debido a viajes o razones médicas deben comunicarse con su consejero para recibir orientación.

# *Expectativas para Estudiantes*

## **Estudiantes en “buena reputación”**

Un estudiante con buena reputación obtiene un GPA de 2.0 o superior, no tiene calificaciones reprobatorias, no tiene o tiene un número limitado de tardanzas/faltas, no tiene registro de disciplina o es limitado, no le faltan libros de texto ni tiene multas y es un miembro positivo de nuestro aprendizaje. comunidad demostrando las expectativas de RISE:

- **Respeto:** Utilizar un lenguaje profesional y académico; Permitir espacio para todas las voces, opiniones y puntos de vista; Siguiendo instrucciones; Practicando la compasión por todos los gauchos.
- **Integridad:** Abogar por su aprendizaje; Ser honesto acerca de sus acciones, elecciones y palabras; Ser responsable; Usar su tiempo sabiamente; Completar tareas para todas las clases, incluidas las tareas; Asegurarse de que las ausencias se aclaren con una llamada telefónica o una nota de los padres/tutores
- **Seguridad:** Seguir instrucciones y utilizar materiales según las instrucciones; Manteniendo las manos y los pies en ellos mismos; Estar al tanto de los planes de seguridad y rutas de evacuación; Si ve/escucha algo inseguro, informan a un adulto; Ser amable y acogedor con los demás; Permanecer en clase durante el horario de clase (evitando deambular por el campus).
- **Compromiso:** Llegar a tiempo, listo para aprender cuando suene la campana; Escuchar y participar activamente en clase; Revisar Aeries, el correo electrónico de la escuela y Parentsquare con regularidad; Defender sus propias necesidades personales comunicándose con sus maestros en los momentos apropiados.

Un estudiante consideró que al **no** estar en “buena reputación” por parte de la administración se le puede restringir la participación en actividades escolares como graduación, bailes (incluido el baile de graduación), puestos de liderazgo, deportes, otras competencias, etc. Si un estudiante no está en “buena reputación” y quiere participar en la graduación, la administración puede llevar a cabo una audiencia de apelación para circunstancias extenuantes. Los estudiantes y sus padres/tutores deben leer, firmar y cumplir un Contrato de Ceremonia de Graduación para poder participar.

## **Aprendizaje Socioemocional**

Trabajamos arduamente para abordar el acoso, el uso de drogas y alcohol y otros comportamientos preocupantes enseñando empatía, resolución de problemas, elecciones positivas y manejo de emociones a través de nuestros círculos en el aula y nuestro plan de estudios socioemocional.

## **Expectativas de Comportamiento**

En Casa Grande, creemos que aprender conductas positivas y habilidades sociales es tan importante como la lectura y las matemáticas. Queremos trabajar junto con ustedes, padres y tutores, para ayudar a nuestros estudiantes a cumplir con nuestras expectativas de la manera que mejor les ayude a aprender. Rara vez los estudiantes -cualquiera de nosotros- aprenden mejor en un entorno negativo y punitivo. En cambio, adoptamos Intervenciones y Apoyos para el Comportamiento Positivo (PBIS) y Prácticas Restaurativas como marco para establecer un comportamiento positivo y crear un ambiente seguro al que todos pertenecen.

En Casa Grande, se espera que todos los estudiantes cumplan con las expectativas de toda la escuela que representan Respeto, Integridad, Seguridad y Compromiso (RISE):

Los estudiantes muestran **RESPECTO**:

- Utilizar un lenguaje profesional y académico.
- Permitir espacio para todas las voces, opiniones y puntos de vista.
- Seguir instrucciones.
- Practicar la compasión por todos los gauchos.
- Mantener nuestro campus limpio tirando basura en los botes de basura y contenedores de reciclaje ubicados alrededor del campus y en cada salón de clases.

Los estudiantes muestran **INTEGRIDAD**:

- Ser honesto acerca de sus acciones, elecciones y palabras.
- Ser responsable.
- Usar su tiempo sabiamente.

Demostrando **SEGURIDAD**:

- Seguir instrucciones y utilizar materiales según las instrucciones.
- Manteniendo las manos y los pies así mismo.
- Estar al tanto de los planes de seguridad y rutas de evacuación.
- Si ves/escuchas algo inseguro, informando a un adulto.
- Ser amable y ser acogedor con los demás.

Espectáculo estudiantil **COMPROMISO**:

- Llegar a tiempo, listo para aprender cuando suene el timbre.
- Escuchar y participar activamente en clase.
- Revisar Aeries y el correo electrónico de la escuela con regularidad.
- Abogar por sus propias necesidades personales comunicándose con su maestro

### **Respuestas al Comportamiento Negativo:**

La Escuela Secundaria Casa Grande está comprometida a brindar un ambiente escolar seguro, positivo y de apoyo para los estudiantes. Estamos comprometidos a trabajar con usted como familia del estudiante para apoyar el comportamiento positivo en la escuela. Cuando los estudiantes cometen errores de conducta, utilizamos "Prácticas Restaurativas" para responder y reparar cualquier daño causado. En las prácticas restaurativas, le daremos tiempo a su estudiante para procesar y hablar sobre:

- ¿Qué pasó?
- ¿Qué estabas pensando y sintiendo en ese momento?
- ¿En qué has pensado desde entonces?
- ¿A quién afectó lo que hiciste? ¿De qué manera?
- ¿Qué crees que necesitas hacer para hacer las cosas bien?

### **Las respuestas a los problemas de conducta pueden incluir:**

- Reunirse con la persona a la que lastimaron, para disculparse, reparar o reemplazar algo roto, devolver tiempo o ayudar a alguien a quien lastimaron (por ejemplo, servicio comunitario).

- Para enseñar nuevos comportamientos positivos, también brindamos a los estudiantes oportunidades para practicar el comportamiento que olvidaron mostrar y completar un formulario de reflexión para pensar en sus elecciones y hacer un plan de cambio.
- Si ocurre algo grave, se le notificará y es posible que se le solicite que participe en la resolución del problema reuniéndose con nosotros en la escuela. Estamos comprometidos a involucrar a los padres y tutores en la generación de soluciones y les pedimos que trabajen con nosotros mientras resolvemos los problemas.
- Posible referencia para recursos escolares o comunitarios adicionales.
- Si se descubre a los estudiantes bajo la influencia, en posesión o vendiendo\*\* una sustancia controlada (alcohol o drogas), trabajaremos para minimizar la suspensión en el hogar y, en su lugar, trabajaremos con los padres para brindarle al estudiante intervenciones contra las drogas y el alcohol. Creemos que la suspensión en casa aumentará su acceso y probabilidad de consumo de drogas y alcohol.
- \*\* vender una sustancia controlada es una expulsión automática de las escuelas de la ciudad de Petaluma (Código de Educación 48900 (d) 48915 (c))
- Antes de derivar a un estudiante fuera del aula, detenerlo, suspenderlo o expulsarlo de la escuela, nos dedicamos a brindar intervenciones y apoyos. Estas prácticas de exclusión se impondrán únicamente cuando lo exija la ley o cuando se haya documentado que otros medios de corrección han fallado. Por ejemplo, una amenaza inmediata a la seguridad o una interrupción significativa (peleas, comportamiento fuera de control, posesión de armas). Estos comportamientos pueden llevar a la suspensión de la escuela (Código de Educación 48900).

### ¿Cuándo entran en vigor las reglas escolares?

El Código de Educación de California establece que las reglas escolares están vigentes:

- Desde que un estudiante sale de casa para ir a la escuela hasta que llega a la escuela.
- Durante el horario escolar, ya sea que el estudiante se encuentre dentro o fuera del campus.
- Después de clases, hasta que el estudiante llegue a casa.
- Cuando estés ausente.
- En cualquier sitio del distrito en cualquier momento, incluidas noches, vacaciones, fines de semana o feriados (24 horas, 7 días a la semana)
- De camino a una actividad escolar, durante la actividad y de camino a casa después de la actividad escolar.

### Reglas escolares que debe conocer

Los estudiantes que violen las reglas y regulaciones del distrito o de la escuela pueden estar sujetos a medidas disciplinarias, que incluyen, entre otras, suspensión, expulsión o transferencia a programas alternativos de acuerdo con la Política de la Junta y la [Expectativas y respuestas de comportamiento de PCS](#). Las reglas escolares se enumeran en el documento vinculado a continuación con posibles consecuencias por mala conducta.

## [Expectativas y respuestas de comportamiento de PCS](#)

Las Expectativas y Respuestas de Comportamiento de PCS incluyen muchas de las razones por las que los estudiantes son disciplinados y las consecuencias que se pueden asignar por cada infracción. Es posible que se solicite al personal de la escuela que responda a situaciones que no están específicamente delineadas en el cuadro. En esos casos, la escuela puede consultar el Código de Educación de California, las políticas de la junta, los reglamentos administrativos, incidentes anteriores y otros documentos o información pertinentes para tomar decisiones informadas sobre las consecuencias.

# *Políticas y Procedimientos*

## **Ciudadanía digital y uso responsable de la tecnología**

Debido a que las Escuelas de la Ciudad de Petaluma están comprometidas con el uso de la tecnología e Internet con fines educativos, cada estudiante del distrito recibe un Chromebook cada año. Somos lo que se llama un distrito 1:1. Navegar por el ciberacoso, la privacidad, la seguridad y otros dilemas digitales es un verdadero desafío para las escuelas. Los Chromebook han permitido a los docentes mejorar y ampliar los planes de estudio de maneras interesantes, innovadoras y atractivas. Junto con las ventajas del uso de la tecnología, también surge la necesidad de educar a los estudiantes y padres sobre la responsabilidad y la seguridad al usar computadoras e Internet. Para obtener información útil sobre el uso de los medios por parte de los adolescentes, visite el sitio web de Common Sense Media en <https://www.commonsensemedia.org>. Para cumplir plenamente con la Ley federal de Protección Infantil en Internet (CIPA), el distrito escolar utiliza varios dispositivos y técnicas de filtrado y monitoreo. Sin embargo, ningún sistema es 100% infalible y no podemos garantizar la idoneidad de todos los materiales a los que se puede acceder en Internet.

**Permiso para utilizar Internet:** Para proteger la información de los estudiantes y de los padres sobre el uso de la tecnología en la escuela, los padres deben leer y firmar varios formularios electrónicos de uso de la tecnología que están disponibles en el Portal para padres de Aeries. Estos formularios son parte del proceso de Confirmación de Datos requerido a los padres al inicio de cada año escolar. Los formularios electrónicos que se relacionan con el uso de la tecnología por parte de los estudiantes en la escuela son:

- Acuerdo de uso de Chromebook
- Acuerdo de uso de Internet

Estos formularios deben ser leídos y firmados por los padres antes de que los estudiantes puedan recibir un Chromebook o usar Internet en el campus. Se espera que los padres revisen el Acuerdo de uso de Internet y el Acuerdo de uso de Chromebook con su estudiante para asegurarse de que esté seguro en línea y cumpla con la política del distrito.

**Dispositivos electrónicos:** Desaconsejamos enfáticamente el uso de dispositivos electrónicos y creemos que los estudiantes deben concentrarse en lo académico y participar en el entorno escolar sin dispositivos. Los teléfonos celulares **no son permitidos durante el tiempo de clase**. Se indica a los estudiantes que mantengan sus teléfonos en “silencio” durante el tiempo de clase o que los apaguen y se pongan en un caja de teléfono a petición del maestro. Si un estudiante usa un teléfono celular durante la instrucción, un empleado de la escuela le indicará al estudiante que apague el dispositivo y/o lo confisca. La reincidencia puede dar lugar a la confiscación del dispositivo. Negarse a entregar un dispositivo se considerará desafío y dará lugar a medidas disciplinarias. El maestro puede optar por entregar el dispositivo a Servicios Estudiantiles para que se tomen medidas disciplinarias adicionales. Se requerirá que los padres recojan el dispositivo al final del día escolar. (*Política de la Junta 5131*). Durante los exámenes finales los móviles serán recogidos por el profesor hasta finalizar el periodo de exámenes finales. En caso de una emergencia, los padres pueden comunicarse con los estudiantes llamando a la escuela. Luego, un funcionario escolar se comunicará con el estudiante. **La escuela no es responsable por dispositivos electrónicos perdidos, robados o dañados.**

**Cyberbullying:** El acoso cibernético incluye la transmisión de comunicaciones, publicación de mensajes de acoso, amenazas directas, crueldad social u otros textos, videos, sonidos o imágenes dañinos en Internet, sitios de redes sociales u otras tecnologías digitales utilizando un teléfono, computadora o cualquier comunicación inalámbrica. dispositivo. El acoso cibernético también incluye el “acoso cibernético sexual”, que es la difusión de fotografías desnudas, semidesnudas o sexualmente explícitas u otra grabación visual de un menor donde el menor es identificable a partir de la fotografía, grabación visual u otro acto electrónico. El acoso cibernético también incluye piratear la cuenta de otra persona y asumir su identidad para dañar su reputación o amistad. El uso y distribución de videos y/o fotografías con fines de acoso o incitación a una pelea, incluida la publicación de videos con fotografías de un evento que haya ocurrido, se considera uso inapropiado de la tecnología. El acoso cibernético es una forma grave de acoso y una violación de la política escolar, del distrito y del código educativo estatal. **Cualquier estudiante que sea encontrado involucrado en acoso cibernético estará sujeto a medidas disciplinarias sancionadas por la Política de la Junta y el Código de Educación de California, y podrá ser denunciado a la policía para una investigación criminal.**

## Integridad académica, trampas y plagio

Casa Grande está comprometida a desarrollar estudiantes éticos y responsables. La integridad académica es muy valorada. No se toleran las trampas y/o el plagio. Los maestros intentarán comunicarse con los padres/tutores para discutir cualquier incidente de trampa. Los estudiantes o los padres pueden apelar cualquier decisión sobre hacer trampa directamente ante el maestro dentro de un tiempo razonable después de haber sido informados de la trampa. Las consecuencias también pueden incluir la pérdida de crédito por la tarea o por todo el curso y seguirán la disciplina progresiva como se describe en el Expectativas [y respuestas de comportamiento de PCS](#). En caso de incidente grave o reincidencia, los estudiantes pueden ser remitidos a Servicios Estudiantiles para tomar medidas disciplinarias que pueden incluir contrato, suspensión, transferencia involuntaria o expulsión.

- **Tampas** incluye, entre otros, copiar el trabajo de otra persona en su totalidad o en parte, planear hacer trampa, difundir contenido, copiar y/o difundir contenido o respuestas de exámenes, o cualquier cosa que cree una impresión errónea sobre el desempeño propio o de otro estudiante. El uso no autorizado de la Inteligencia Artificial (IA) también se considera trampa.
- **Plagio** es una forma de hacer trampa en la que los estudiantes intentan hacer pasar el trabajo escrito de otra persona como propio. El plagio incluye, entre otros, copiar de un sitio web, referencia, libro de texto u otros materiales al escribir un informe sin dar crédito por escrito al autor. **Los estudiantes no tienen que copiar un artículo completo para que se considere plagio.** Esto incluye el uso no autorizado de Inteligencia Artificial (IA).
- **La alteración de registros oficiales** incluye cambiar calificaciones, libros de calificaciones, expedientes académicos o cualquier registro relacionado con el desempeño, la asistencia o el comportamiento.

### A promover la integridad académica:

- Se anima a los estudiantes a trabajar juntos para resolver problemas y desarrollar la comprensión. Sin embargo, existe una clara diferencia entre colaboración y copia. Si un estudiante permite que se copien sus trabajos de cualquier tipo, **ya sea a sabiendas o por**

**falta de supervisión adecuada**, se considerará que está haciendo trampa y, según la política de la junta, recibirá las mismas consecuencias que el estudiante que copia.

- Se espera que los estudiantes protejan la seguridad de todos los exámenes y trabajos. Un profesor puede concluir razonablemente que sus alumnos están haciendo trampa si, durante un examen, se les ve mirando el trabajo de otro alumno.
  - Los profesores pueden recoger teléfonos y dispositivos digitales antes de los exámenes. Se anima a los estudiantes a dejar los dispositivos en casa si no están dispuestos a entregarlos.
- Un estudiante que se niegue a entregar su teléfono celular o dispositivo digital perderá la oportunidad de completar el examen.**
- Si se ve a un estudiante usando un teléfono celular o dispositivo digital para cualquier propósito durante un examen, un maestro puede asumir razonablemente que el estudiante está haciendo trampa. El profesor tiene derecho a confiscar el teléfono o dispositivo y dar una calificación de cero en el examen. (Si un estudiante usa un teléfono celular o dispositivo digital para difundir documentos o respuestas del examen, o intenta difundir, duplicar o compartir el contenido del examen de cualquier manera, el incidente se considerará un incidente compuesto de trampa y las consecuencias reflejarán la gravedad del hecho y el acto y las consecuencias pueden incluir, entre otras, suspensión o expulsión).

La lista anterior pretende abordar cuestiones relacionadas con la integridad académica, pero no comprensiva.

Los maestros y administradores utilizarán el criterio y la discreción profesionales como nuevas formas de hacer trampa. Por favor refiérase a [Expectativas y respuestas de comportamiento de PCS](#) para más información sobre las consecuencias.

## **Buscar dentro de artículos personales y cuestionar a los estudiantes**

Los funcionarios escolares tienen derecho a abrir e inspeccionar las posesiones de un estudiante cuando tengan una sospecha razonable de que la búsqueda revelará evidencia de posesiones o actividades ilegales. Los funcionarios escolares también pueden registrar a los estudiantes y sus propiedades cuando exista una sospecha razonable de que la búsqueda descubrirá evidencia de que el estudiante está violando la ley o las reglas de la escuela/distrito. Se permiten registros por posesión de alcohol, drogas y parafernalia relacionada y se llevan a cabo de acuerdo con la ley o las reglas de la escuela/distrito. Las búsquedas pueden incluir revisión de dispositivos digitales, como teléfonos o Chromebooks. El distrito notificará a los padres/tutores cuando un estudiante haya sido sometido a un registro tan pronto como sea posible después del registro. Los agentes del orden tienen derecho a entrevistar e interrogar a los estudiantes en las instalaciones de la escuela. Si el oficial necesita entrevistar o interrogar al estudiante de inmediato, el director o la persona designada adaptará el proceso de una manera que cause la menor interrupción posible a la escuela, brinde privacidad al estudiante y modele una cooperación ejemplar con las autoridades policiales de la comunidad.

## **Política fuera del campus**

La política fuera del campus garantiza la seguridad de los estudiantes y mantiene un enfoque en los esfuerzos académicos. Ningún estudiante puede salir del campus durante el descanso nutricional de la mañana. Estudiantes de primer año (9<sup>th</sup>) y estudiantes de segundo año (10<sup>th</sup>) deben permanecer en el campus durante el almuerzo. Los estacionamientos están prohibidos a menos que estén en 11<sup>th</sup> y 12<sup>th</sup> grado a monos que van y vienen de sus autos. Los estudiantes no pueden sentarse en los automóviles en los estacionamientos durante los períodos de transición o durante el almuerzo y no se permite reunirse dentro o alrededor de los automóviles. El estacionamiento para estudiantes está prohibido durante el horario de clases.

## Visitantes en el campus

TODOS los visitantes al campus deben registrarse y obtener un pase de visitante disponible en la oficina principal. Los visitantes deben estar en el campus para asuntos escolares. No se permiten visitas sin cita previa ni “seguir” los estudiantes.

## Propiedad personal

Los estudiantes son responsables de proteger su propiedad. Se espera que los objetos de valor (es decir, teléfonos móviles y grandes cantidades de dinero) se queden en casa. Las mochilas y objetos personales deben guardarse en los casilleros de la clase de educación física. **La escuela no es responsable de la propiedad personal, ni es responsable de ningún artículo que se deje en la oficina. No deje artículos de valor en la oficina principal para que los recoja un estudiante o un padre.**

## Política de bloqueo del Departamento de Educación Física

Casilleros en educación física se proporcionan a todos los estudiantes matriculados en Educación Física durante un período, semestre o año determinado. Las taquillas tienen cerradura incorporada y reciben una combinación única al inicio de cada año escolar. Se anima a los estudiantes a no compartir casilleros o combinaciones de casilleros. Sin embargo, a medida que avanza el año, los estudiantes tienden a alejarse de su casillero sin cerrarlo o se encuentran compartiendo su combinación con otro estudiante por una razón u otra. Desafortunadamente, no importa cuán inocentes sean las intenciones, a menudo suponen una oportunidad para el robo. Los estudiantes tienen la opción de traer su propio candado como segundo candado. El segundo candado debe ser de combinación y esa combinación debe informarse al personal de Educación Física al comienzo del año escolar. En caso de cualquier problema o problema imprevisto, es posible que necesitemos acceso al casillero y que la combinación esté registrada. Hacemos hincapié en el hecho de que este es un sistema de DOBLE CERRADURA y no simplemente una alternativa al candado proporcionado por la escuela. ***Ambas cerraduras deben estar aseguradas cada vez que el estudiante salga del vestuario.***

## Reglas de conducción y estacionamiento

Conducir en el campus requiere una licencia de conducir válida, comprobante de seguro y preinscripción en H-5. Los estudiantes reciben un **permiso de estacionamiento para estudiantes vigente** que debe exhibirse en el parabrisas inferior izquierdo del automóvil. El estacionamiento para estudiantes está ubicado únicamente en los estacionamientos de Ely y Juliet. Se espera que los estudiantes conduzcan con precaución en los estacionamientos para estudiantes debido a la frecuencia con que los dejan y hay muchos peatones. Los estudiantes que conduzcan o estacionen imprudentemente o que violen las normas de conducción o estacionamiento serán disciplinados, lo que puede incluir la terminación de los privilegios de estacionamiento en el campus por el resto del año escolar. Están prohibidos los juegos bruscos en el aparcamiento. **Los estudiantes no pueden holgazanear ni sentarse en los automóviles en el estacionamiento durante el descanso, el almuerzo o en un período libre.** No se permite estacionar en los estacionamientos de los maestros ni en los espacios de estacionamiento designados para el "personal". Las leyes de estacionamiento se aplican en el campus; Se emiten tickets por aparcar en plazas de aparcamiento para discapacitados y en zonas rojas.

## Reglas y expectativas del baile

Los estudiantes que planeen ir a cualquier baile deben estar en “buena reputación.” Los estudiantes y sus padres/tutores deben firmar un Acuerdo de Política de Baile Estudiantil para asistir a cada baile.

- Las entradas se compran previamente en la oficina de asistencia. No se aceptarán pagos en puerta. Los pagos no son transferibles ni reembolsables.
- Los estudiantes DEBEN tener una tarjeta de identificación de Casa Grande para pagar los boletos y deben tener una identificación con fotografía para ingresar a un baile escolar. (Solo 1 pago de boleto para la tarjeta ASB, las tarifas ASB no se permiten para el baile de graduación).
- Si los estudiantes están suspendidos, no se les permitirá asistir al baile.
- Los bailes son SOLO para estudiantes de Casa Grande, excepto Homecoming y Senior Prom. Para estos dos bailes, los invitados deben tener al menos 14 años y no más de 20 años, y tener un formulario de invitado aprobado archivado antes de la fecha límite establecida antes del baile. Todos los bailes del campus son de 7 pm a 10 pm. No se permite la entrada después de las 8:30pm, a menos que sea aprobado previamente de forma individual por un administrador. Los estudiantes no pueden salir de los bailes antes de las 9:30pm.
- Una vez que los estudiantes abandonan un baile, no pueden regresar.
- No se pueden usar tacones en el piso del gimnasio.
- Si un estudiante se viste o actúa de manera inapropiada, se le pedirá que se retire.
- No traer objetos de valor a bailes y actividades.
- Si un estudiante está bajo la influencia de drogas y/o alcohol en un baile, recibirá consecuencias y podrá no se le permitirá asistir a bailes futuros (incluido el baile de graduación). Se llamará a los padres para que recojan a cualquier estudiante sospechoso de estar bajo la influencia y se puede contactar a la policía.
- El baile de graduación es una ocasión especial para todos los estudiantes que tienen una buena reputación. La asistencia al baile de graduación se rige por un contrato que describe requisitos y expectativas específicos. La información del baile de graduación se comparte con todos los estudiantes del último año en el semestre de primavera.

## Vestimenta de estudiante

Casa Grande es un código de vestimenta que se alinea con el resultado de nuestro perfil de estudiante graduado de ser altamente empleable. Requerimos que toda la vestimenta de los estudiantes sea apropiada para la escuela. Esto significa que toda la ropa debe usarse de modo que los genitales, las nalgas, el estómago y el pecho queden cubiertos con material opaco. La ropa interior de todos los estudiantes no debe ser visible. Se deben usar zapatos en todo momento. Cualquier ropa (incluidos sombreros) que promueva pandillas, drogas, alcohol, tabaco/nicotina, armas o violencia, o son sexualmente explícitos/suggerentes, usan lenguaje profano o abusivo, o degradan y/o. Explotar un grupo no está permitido. Ejemplos de logotipos inapropiados en la ropa son Cookies, Backwoods, Lagunitas, Playboy, Hooters, etc. Se podrá considerar predominio de cualquier color. Ser afiliado a pandillas y/o contribuir a un ambiente escolar inseguro. Si un estudiante viola el código de vestimenta, se les puede pedir que se cambien de ropa. Administración dotará de indumentaria a Casa Grande a los estudiantes que necesitan cambiarse por violar el código de vestimenta se les prestara prendas. Las prendas deben lavarse y regresar a la escuela. Las violaciones repetidas del código de vestimenta pueden resultar en medidas disciplinarias adicionales.

## **Artículos prohibidos**

Cualquier sustancia controlada o ilegal (tabaco, drogas, alcohol), armas de cualquier tipo (incluidos todos los cuchillos, explosivos, artículos de identificación de pandillas, rotuladores permanentes/graffiti, bombas fétidas, tabaco, encendedores o cerillas, dispositivos de vapeo de cualquier tipo, rociadores), (pistolas, imitaciones de armas de fuego, juguetes y globos acuáticos y pintura en aerosol) están prohibidos en el campus. La posesión de cualquiera de estos artículos dará lugar a medidas disciplinarias y podrá denunciarse al Departamento de Policía de Petaluma. Los artículos pueden ser confiscados hasta fin de año y luego devueltos a un padre o tutor.

## **Contacto físico apropiado**

El contacto físico apropiado se debe demostrar durante la escuela y en todos los eventos relacionados con la escuela. Las muestras públicas de afecto que se consideren ofensivas o causen incomodidad a otros pueden ser motivo de un control administrativo. La escuela es un ambiente profesional y toda conducta debe reflejar esa expectativa.

## **Libre expresión**

Los derechos de los estudiantes a la libre expresión incluyen el uso de tableros de anuncios, la distribución de materiales impresos o peticiones, el uso de botones e insignias (excepto en la graduación u otras ceremonias escolares) y el derecho a expresarse en las publicaciones escolares. Están prohibidas las palabras que sean obscenas, difamatorias y difamatorias, que violen las regulaciones escolares legales o que interrumpan el funcionamiento de la escuela. Los estudiantes deben tener la aprobación previa de la administración antes de publicar o distribuir cualquier material. Los materiales deben publicarse únicamente con cinta de pintor azul. Está prohibido publicar árboles, luces, techos, etc.

## **Bromas de los estudiantes del 12 grado**

Las bromas de 12 grado que perturban la escuela y generan costos y trabajo adicional para quienes son responsable de preparar las instalaciones para la graduación y organizar otras actividades de graduación. Las bromas que causan daños graves y/o financieros a la propiedad escolar pueden resultar en una denuncia policial. Implicación, arrestos y grandes multas. Bromas que causan daños al campus de la escuela y comunidad será tratado como vandalismo y puede ser motivo de suspensión y/o exclusión de actividades de graduación. Es posible que se requiera que los estudiantes paguen el costo de custodia para limpiar la broma.

## **Patinetas y bicicletas**

A los estudiantes no se les permite andar en patineta o bicicleta en el campus (incluso durante las horas de oficina, horario y a la hora del almuerzo). Los estudiantes deben transportar patinetas de manera segura y guardarlas apropiadamente en un salón. Estacione y guarde las bicicletas en áreas designadas para bicicletas. Montar o pararse en una patineta en campus (incluyendo la rotonda de autobuses y los estacionamientos) por parte del propietario o otros, viola este permiso. Los artículos confiscados pueden requerir que un adulto los recoja y se les niegue el privilegio de llevarlos a la escuela.

## **Libros y propiedad escolar**

Cuide bien los Chromebooks, los cargadores, los libros escolares y otros bienes escolares. Los estudiantes deben pagar por dispositivos, propiedad y/o libros perdidos, robados, dañados o extraviados. Se le anima a participar en el Programa de cobertura de seguro de Chromebook. **Lista de clases y diplomas no se entregan hasta que se paguen todas las multas o se devuelvan los libros y materiales.**

## Regalos y entregas

Por favor no traiga/ ni haga entrega de globos, flores, regalos, etc. a la escuela. No notificamos a los estudiantes de su llegada. **Están prohibidas las entregas de alimentos de cualquier proveedor externo.**

## Código de conducta de atletismo para jugadores, entrenadores y espectadores

### Los jugadores:

- Mostrar respeto por ellos mismos, compañeros de equipo, entrenadores, oponentes y oficiales.
- No utilice lenguaje soez, malas palabras, gestos o acciones negativas para provocar una respuesta negativa o pelea. Mantener los requisitos de elegibilidad de NCS durante toda la temporada/semestre.
- Estar presente en la escuela por un mínimo de dos períodos en bloque antes de que se le permita jugar en competencias en un día determinado.

### Los entrenadores:

- Sea coherente, intenta instruir de manera positiva y utilice un lenguaje apropiado en todo momento.
- No tolerar comportamientos o acciones antideportivas.
- Colocar la seguridad y el bienestar de los jugadores como máxima prioridad.
- No permita que ningún estudiante practique o juegue competencias sin un Formulario de autorización de participación atlética completo.
- No permita que ningún estudiante participe en competencias sin verificar el GPA y asistencia el día del juego.
- Realizar prácticas deportivas una vez finalizada la jornada escolar.

### Los padres, estudiantes y otros espectadores deberán:

- Mostrar cordial cortesía hacia los equipos y oficiales visitantes.
- Apoyar y promover los ideales adecuados de deportividad y juego limpio.
- Respete las reglas y regulaciones del sitio escolar y el Código de Educación de California (es decir, no fumar ni beber en ningún campus escolar).

La violación del Código de Conducta Atlética puede resultar en la revocación de todos los privilegios para asistir a eventos deportivos. No hay privilegios de entrada y salida para ningún espectador durante los eventos deportivos. A quienes se les pide que se vayan NO se les permite ningún privilegio de regreso.

## Transferencia Involuntaria

Causas de colocación involuntaria en una escuela secundaria de continuación, una escuela diurna comunitaria o un programa alternativo apropiado incluye:

- Participación en situaciones de suspensión y ningún ajuste después de suspensiones, detenciones y conferencias con los padres y el personal escolar apropiado.
- Causas de suspensión o expulsión o acumulación de veinte (20) días de suspensión (incluye años de secundaria y escuelas anteriores a las que asistió)
- Ausentismo habitual o asistencia irregular a la instrucción requerida legalmente
- Aquellos que no fueron colocados en ninguna escuela durante las primeras cinco semanas de un semestre.

- Aquellos que fueron colocados en una escuela secundaria de continuación de otro distrito y no se les recomienda regresar a una escuela secundaria integral.

Las colocaciones son para el resto del semestre en el que ocurrió la conducta y el semestre siguiente. No se le garantiza una colocación en su escuela de origen.

## **Procedimientos uniformes de quejas – Notificación anual**

Los estudiantes y/o sus padres/tutores tienen derecho a presentar una queja sobre presunta discriminación basada en etnia, religión, edad, género, orientación sexual, color o discapacidad y a abordar el presunto incumplimiento de las normas de educación para adultos, educación para inmigrantes y leyes de educación especial. Las quejas deben presentarse por escrito a un funcionario de cumplimiento, identificado a continuación, a más tardar seis (6) meses a partir de la fecha en que ocurrió la supuesta discriminación o la fecha en que tuvo conocimiento por primera vez de la supuesta discriminación, a menos que el tiempo para la presentación sea extendido por el Superintendente. Las quejas serán investigadas y se le enviará una decisión por escrito dentro de los 60 días. Si no está satisfecho con la decisión, puede presentar una apelación por escrito ante el Departamento de Educación de California en Sacramento, California, dentro de los quince (15) días siguientes a la recepción de la decisión. Se puede obtener una copia de la política y los procedimientos de quejas de la agencia educativa local a través de la oficina del superintendente. También puede buscar recursos de derecho civil disponibles, incluidos, entre otros, mandatos judiciales, órdenes de restricción u otras órdenes en tribunales federales o estatales. Debe esperar hasta que hayan transcurrido 60 días desde la presentación de una apelación ante el Departamento de Educación de California antes de interponer recursos de derecho civil. Puede haber más información disponible a través de un abogado de interés público o privado, el Servicio de Referencia de Abogados del Condado de Sonoma, la Sociedad de Ayuda Legal, un mediador o un servicio de resolución de disputas.

**Título del Oficial de Cumplimiento:** Esmeralda Sánchez Moseley, Directora de Servicios Estudiantiles

**DIRECCIÓN:** 200 Douglas St., Petaluma, CA 94952

**Número de teléfono:** (707) 778-4605

## **Acoso sexual**

### **Política de no discriminación/acoso sexual**

Por la presente se notifica a los estudiantes, futuros estudiantes, empleados, futuros empleados, padres de estudiantes, agencias de empleo que remiten solicitudes a los distritos de escuelas secundarias de Petaluma City (primaria) y Petaluma Joint Union del condado de Sonoma, CA, y a todos los sindicatos y organizaciones profesionales que dichos Los distritos no discriminan por motivos de sexo en los programas educativos, el empleo o las actividades que operan y dicho requisito de no discriminar está contenido en el Título IX, Secciones 901, 902 de las enmiendas de Educación de 1972, 86 Stat., 373. , 374, 20 USC 1681, 1682.

La Junta Directiva prohíbe la discriminación y/o el acoso de los empleados del distrito y de los solicitantes de empleo en cualquier sitio o actividad del distrito por motivos reales o percibidos de raza, grupo étnico, religión, color, origen nacional, ascendencia, edad, estado civil, embarazo, discapacidad física o mental, condición médica, información genética, condición de veterano, género, sexo u orientación sexual. La Junta también prohíbe las represalias contra cualquier empleado del distrito o solicitante de empleo que se queje, testifique o participe de cualquier manera en los procedimientos de quejas del distrito instituidos de conformidad con esta política. El distrito no tolerará el acoso sexual de ninguna forma según las Políticas del Distrito 4119.11,

Acoso sexual y 5145.3, No discriminación/Acoso. Estas políticas están disponibles en todos los sitios escolares o en la oficina del distrito.

Los Distritos han designado al Administrador de Recursos Humanos como empleado de dichos Distritos, para coordinar los esfuerzos de dichos Distritos para cumplir con dicha ley. Cualquier persona que tenga una queja bajo dicha ley debe notificar al Administrador de Recursos Humanos, 778-4608, o (a) al director de cualquier escuela K-6 (primaria); o (b) el administrador y/o la persona designada de la escuela secundaria (secundaria/secundaria) correspondiente.

Acoso sexual significa insinuaciones sexuales no deseadas, solicitudes de favores sexuales y otras conductas verbales, visuales o físicas de naturaleza sexual, realizadas por alguien en o en el entorno laboral o educativo, bajo las siguientes condiciones:

- La sumisión a la conducta se convierte en un término o condición de estatus o progreso académico.
- La sumisión o el rechazo de la conducta se utiliza como base para las decisiones académicas que afectan al individuo.
- La conducta tiene el propósito de tener un impacto negativo en lo académico o crea un ambiente educativo intimidante, hostil u ofensivo.
- La sumisión o el rechazo de la conducta se utiliza como base para decisiones relacionadas con beneficios y servicios, honores, programas o actividades en la institución educativa.

**La conducta que puede constituir acoso sexual incluye, entre otras:**

- Notas, invitaciones, objetos, imágenes, caricaturas, insultos, chistes, epítetos sugerentes u obscenos.
- Agredir, tocar, impedir o bloquear el movimiento, miradas lascivas y/o gestos.
- Continuar expresando interés sexual después de haber sido informado de que no es bienvenido.
- Participar en el comportamiento sexual para controlar, influir o afectar oportunidades, calificaciones y/o el ambiente de aprendizaje de un estudiante.
- Ofrecer beneficios, como calificaciones y recomendaciones, a cambio de favores sexuales.

**¿Qué puede hacer alguien cuando se siente acosado sexualmente?**

**Resolución informal:**

No se requiere que los estudiantes informen a la persona que participa en la conducta que es no deseada, ofensiva y que debe detenerla, pero se les anima a que lo hagan. Los estudiantes pueden pedir ayuda a un maestro, consejero o administrador para resolver el presunto acoso o presentar una queja.

**Queja formal**

Cualquier estudiante que crea que está siendo acosado sexualmente por un empleado o estudiante deberá informar de inmediato los hechos del incidente y el nombre de la persona involucrada a un miembro del personal con quien se sienta cómodo. Esa persona deberá informar el incidente al funcionario y/o director del Título IX del sitio escolar. Todo el personal, al tener conocimiento personal de un presunto incidente de acoso sexual, está obligado a informarlo a la administración de la escuela dentro de los 3 días escolares.

- El oficial de Título IX del sitio o el director presentarán un informe escrito del presunto incidente. Todas las investigaciones se manejan de manera seria, sensible y confidencial.

- Una copia del informe, junto con una copia del *Política de acoso sexual del distrito de Petaluma* se enviará por correo a los padres y se enviará una copia a la Administración del Distrito.
- La disposición de la queja puede incluir, entre otras, medidas disciplinarias que pueden incluir la expulsión. Cualquier empleado que permita o participe en acoso sexual puede estar sujeto a medidas disciplinarias que pueden incluir el despido.

Cualquier individuo puede apelar los resultados de una investigación ante la Junta Directiva del Distrito dentro de un tiempo razonable a partir de la fecha del hallazgo.

**Todos los administradores del sitio en Casa Grande son funcionarios del Título IX.**

## **Comportamiento motivado por el odio**

No se tolerarán comportamientos o declaraciones destinadas a discriminar o herir, intimidar, interferir o amenazar a cualquier persona por motivos de raza, etnia, cultura, identidad de género, orientación sexual, discapacidad, creencias o prácticas religiosas. Un estudiante que se sienta víctima de un comportamiento motivado por el odio deberá comunicarse inmediatamente con un administrador escolar. Si el estudiante siente que el administrador no ha solucionado la situación, se puede presentar una queja de acuerdo con los procedimientos del distrito. El personal que reciba una notificación de comportamiento motivado por el odio o que observe personalmente o sospeche razonablemente dicho comportamiento deberá notificar de inmediato al director y a las autoridades, según corresponda. Los estudiantes que demuestren un comportamiento motivado por el odio estarán sujetos a disciplina. Además, el distrito proporcionará asesoramiento y capacitación adecuada en materia de sensibilidad y educación sobre diversidad para los estudiantes que exhiban un comportamiento motivado por el odio. El distrito también proporcionará asesoramiento, orientación y apoyo, según sea necesario, a aquellos estudiantes que sean víctimas de conductas motivadas por el odio.

## **Abuso infantil**

Es obligatorio informar sobre incidentes conocidos o sospechados de abuso infantil. Los empleados deben cooperar con las agencias responsables de informar, investigar y procesar casos de abuso infantil. Los informantes obligatorios incluyen, entre otros, maestros, asistentes, empleados clasificados y certificados, administradores y supervisores de asistencia infantil, policías del distrito o agentes de seguridad, y administradores, presentadores o consejeros de un programa de prevención de abuso infantil.

### **Declaración de no discriminación**

El Departamento de Educación (CDE) del Estado de California está comprometido a garantizar un acceso igualitario, justo y significativo a los servicios de empleo y educación. El CDE no discrimina en ninguna práctica laboral, programa educativo o actividad educativa sobre la base y/o asociación con una persona o grupo con una o más de estas características reales o percibidas de edad, ascendencia, color, discapacidad, origen étnico, género, identidad o expresión de género, información genética, estado civil, condición médica, origen nacional, afiliación política, embarazo y condiciones relacionadas, raza, religión, represalias, sexo (incluido el acoso sexual), orientación sexual, condición de veterano de la era de Vietnam o cualquier otras bases prohibidas por las leyes antidiscriminatorias estatales y federales de California, respectivamente. No todas las bases de discriminación se aplicarán tanto a los servicios educativos como al empleo. La Oficina de Igualdad de Oportunidades está encargada de supervisar, liderar y dirigir los esfuerzos del CDE para cumplir con las obligaciones legales establecidas en las leyes estatales y federales de derechos civiles y en las regulaciones sobre el empleo y la prestación de servicios educativos del CDE. Las consultas sobre no discriminación y derechos civiles deben dirigirse a la Oficina de Igualdad de Oportunidades.

# Programas y Servicios

## **Mantente informado**

El sitio web de Casa Grande <https://www.petalumacityschools.org/casagrande> es su mejor recurso para obtener información escolar actualizada. Puede encontrar anuncios diarios, paquetes deportivos, información del departamento de consejería y formularios escolares importantes e información de contacto de los maestros en el sitio web. ¡Asegúrate de consultar el Calendario de Eventos! Además, Casa Grande utiliza [ParentSquare](#) para comunicarnos con nuestras familias.

## Académico

### **Progreso académico del estudiante**

El progreso académico de los estudiantes se puede monitorear de dos maneras:

- Portal para padres de *Aeries* (<https://portal.petk12.org/parent/LoginParent.aspx>). Los maestros publican las calificaciones de las tareas actuales, lo que proporciona una instantánea del progreso académico de los estudiantes. Todos los padres reciben instrucciones sobre cómo configurar y activar su cuenta. Además, los padres deberán confirmar sus datos al inicio de cada curso escolar. Este proceso garantiza a la escuela que toda la información de contacto es correcta y está actualizada. Se anima a todos los padres a monitorear el progreso académico de sus estudiantes utilizando frecuentemente el Portal para padres de *Aeries*.
- Los informes de progreso se envían a casa por correo cada 6 semanas. Las calificaciones del informe de progreso no se publican en los expedientes académicos. Las calificaciones semestrales son calificaciones finales que se registran en los expedientes académicos.

Alentamos a los padres/tutores y estudiantes a comunicarse con los maestros o consejeros para cualquier calificación de progreso que sea *D* o *F*. Las calificaciones bajas indican que un estudiante no está progresando satisfactoriamente en un curso y corre el riesgo de reprobado el curso y no obtener crédito por ese curso.

### **Equipo de éxito estudiantil**

Se puede recomendar a los estudiantes que parecen tener dificultades con el aprendizaje para una reunión del Equipo de Éxito Estudiantil (SST). El propósito del SST es determinar si existe algún tipo de barrera para el éxito del estudiante debido a problemas emocionales o de aprendizaje e identificar estrategias para apoyar al estudiante. El proceso comienza con una solicitud verbal o escrita de un SST al consejero del estudiante. El consejero recopila información pertinente para determinar si se justifica un SST. El padre/tutor es una parte integral del proceso SST. Si se justifica un SST, se invitará a asistir al SST al padre/tutor, los maestros del estudiante, el consejero y otras personas apropiadas.

### **Soporte bilingüe (español)**

Casa Grande cuenta con personal de apoyo bilingüe en el campus. Los asistentes de instrucción bilingües trabajan en los salones de clase, ayudando a los estudiantes que están aprendiendo inglés. Brindan apoyo adicional interpretando en reuniones de padres, manteniendo la línea telefónica bilingüe, traduciendo materiales escritos enviados a casa, asesorando a los estudiantes y manteniendo el vínculo entre la escuela y la comunidad. Se pueden dejar mensajes en la línea telefónica bilingüe de la oficina al 778-4770. Las asistentes de instrucción bilingües también brindan apoyo de tutoría durante el horario de oficina y después de la escuela. Los estudiantes pueden pasar por la oficina bilingüe de la Consejería para obtener más información.

## **Biblioteca**

Casa Grande tiene una de las únicas bibliotecas de secundaria con personal completo en el condado de Sonoma, gracias al impuesto a las parcelas de la Medida K de Petaluma. Los estudiantes tienen acceso a más de 10,000 materiales impresos, bases de datos, apoyo a la investigación e impresión gratuita en blanco y negro. El maestro-bibliotecario acreditado imparte alfabetización digital e informacional, así como instrucción de investigación para todos los niveles de grado y áreas temáticas. La biblioteca opera con una política de recolección receptiva basada en los usuarios. Se anima a los estudiantes y al personal a solicitar materiales para lectura placentera, investigación académica u ocupacional y desarrollo profesional. De acuerdo con la ALA, nuestra biblioteca tiene una colección diversa con recursos desde muchos puntos de vista. La misión de nuestra biblioteca es brindar acceso a la información a todos los usuarios en apoyo de su derecho de la Primera Enmienda a pedir prestado, leer, ver y escuchar los recursos proporcionados. Cada familia tiene derecho a determinar qué recursos de la biblioteca son aceptables para sus propios hijos y debe otorgar el mismo derecho a los demás padres. Estamos abiertos de 7:30 am a 4:00 pm cinco días a la semana.

## **Pruebas estandarizadas**

Hay varios tipos de pruebas estandarizadas administradas en la escuela secundaria:

- **Evaluaciones de dominio del idioma inglés para California (ELPAC)** – se otorga cada año a todos los estudiantes identificados como estudiantes de inglés (los estudiantes de inglés se definen como estudiantes que hablan un idioma principal distinto del inglés en casa) para identificar el nivel de fluidez del inglés del estudiante y la necesidad de apoyo en inglés. Los estudiantes de inglés pueden ser re-designados cuando hayan alcanzado un nivel avanzado de dominio del inglés. Obtener un alto nivel de dominio del inglés en el ELPAC es un requisito clave para obtener el Sello de Alfabetización Bilingüe del Estado de California.
- **Evaluación de California del rendimiento y progreso estudiantil (CAASPP)** se basa en la idea de que las evaluaciones de alta calidad pueden contribuir a mejorar la enseñanza y el aprendizaje y, en última instancia, pueden ayudar a preparar a todos los estudiantes para graduarse de la escuela secundaria y estar listos para la universidad o una carrera. Las pruebas estandarizadas CAASPP están alineadas con los Estándares Estatales Básicos Comunes y miden el crecimiento de los estudiantes en artes del lenguaje inglés, alfabetización y matemáticas en los grados 3 a 8 y 11. Estas pruebas se administran en abril y mayo.
- **Programa de Evaluación Temprana (EAP)** - es parte de la evaluación CAASPP para 11<sup>th</sup> calificador. El EAP mide la preparación para inglés y matemáticas a nivel universitario para los sistemas de la Universidad Estatal de California y de colegios comunitarios. Un Nivel 4 – “Estándar excedido” significa que un estudiante estará exento de tomar la CSU y los exámenes de ubicación de CCC participantes, y podrá pasar directamente a cursos de nivel universitario al inscribirse.
- **Colocación avanzada (AP)** - Estos exámenes son voluntarios y generalmente se toman junto con los cursos AP que se ofrecen en Casa Grande. Los exámenes AP se realizan durante un período de dos semanas en mayo. Los estudiantes con puntajes AP altos pueden recibir créditos universitarios por cursos específicos; sin embargo, esto varía entre universidades y especialidades. Los exámenes AP cuestan alrededor de \$98.00 por materia (sujetos a cambios). Hay tarifas de examen reducidas disponibles para estudiantes con dificultades económicas.

## **Sociedades de Honor en Casa Grande**

La membresía en la Sociedad Nacional de Honor, la Sociedad de Honor de Casa Grande y la Federación de Becas de California no es automática; **los estudiantes deben aplicar cada semestre**. Las solicitudes de membresía en estas organizaciones se pueden recoger y deben devolverse al Asesor de la Sociedad de Honor. El último día para inscribirse para el semestre de otoño es el último día escolar de

septiembre. **No se aceptarán solicitudes tardías.** El último día para inscribirse para el semestre de primavera es el último día escolar de enero. Se debe acompañar una copia del expediente académico actual del estudiante con ***cada*** solicitud. Los detalles de la membresía se describen a continuación:

- **Federación de Becas de California:** Los estudiantes deben obtener diez (10) puntos como se explica en la solicitud CSF. Es imperativo que los estudiantes lean y comprendan la solicitud y la lista de cursos que la acompaña. Los estudiantes que tengan una calificación inferior a C no son elegibles. Las calificaciones de Educación Física no están incluidas. Los estudiantes obtienen una *membresía vitalicia* si son miembros de CSF durante cuatro o cinco de los últimos seis semestres (un semestre debe ser en el último año y se excluye el primer año). Los estudiantes obtienen una *Membresía Vitalicia Máximo Honor* si son miembros de CSF por seis semestres (excluyendo el primer año). Los estudiantes que obtienen un *Vida o Membresía vitalicia de mayor honor* recibirán una borla de oro, un pin del CSF, un certificado y un sello en su diploma.
- **Sociedad Nacional de Honor:** Los estudiantes deben tener un GPA acumulativo de 3.0 o superior. Es posible que los estudiantes no tengan una D o F para el semestre que solicitan. Los estudiantes del último año que sean miembros de la Sociedad Nacional de Honor en su último año recibirán una borla dorada y azul en la graduación.

## **Graduación**

Cada año se lleva a cabo una ceremonia de graduación de la escuela secundaria para reconocer a los estudiantes que hayan completado con éxito el curso de estudio requerido y hayan obtenido el derecho a recibir un diploma. Un valedictorian y un salutatorian serán honrados en la graduación, así como otros premios y reconocimientos de logros. (Política de la Junta 5127). La participación es voluntaria y se considera un privilegio. Los estudiantes pueden calificar para obtener un diploma, pero se les puede restringir la participación en la ceremonia si no se considera que están en “buena reputación” debido a problemas de asistencia y/o comportamiento.

## **Apoyo de Asesoramiento**

### **Escuela Consejeros**

Los consejeros guían a los estudiantes sobre el camino hacia la universidad, la educación postsecundaria, el empleo y las carreras. Los consejeros ayudan a los estudiantes con sus necesidades personales, sociales y académicas, y supervisan las calificaciones, la asistencia y el comportamiento con el objetivo de lograr el éxito de los estudiantes. Consulte a continuación la información de contacto de su consejero.

- *Paul Koene (A - Co) - pkoene@petk12.org*
- *Brett Sklove (Cr - Gom) - bsklove@petk12.org*
- *Kathy Jelin (Gon - Marr) - kjelin@petk12.org*
- *Julie Powaser (Mars - Ri) - jpowaser@petk12.org*
- *Shana Friedman (Ro - Z) - sfriedman@petk12.org*

### **Cambios de clase**

Los cambios de clase de los estudiantes son extremadamente difíciles de realizar. Por lo tanto, sólo los estudiantes con una ubicación incorrecta en el nivel de matemáticas o lenguaje o faltantes a clases tendrán preferencia para los cambios. Para ayudar a garantizar el éxito académico, los estudiantes no pueden cambiar de clase después de la tercera semana al comienzo de cada semestre. Generalmente, no se aceptarán solicitudes para maestros específicos. Los estudiantes pueden abandonar una clase hasta el

final del primer período de calificaciones de 6 semanas, pero no pueden agregar una clase tan tarde en el semestre.

Se requiere que todos los estudiantes mantengan 5 clases en su horario escolar. Consulte con el consejero de su estudiante si tiene preguntas sobre los horarios.

### **Abandonar un curso**

Si una clase se cancela después de 6 semanas, la política de calificaciones establece que un estudiante recibirá una "F" en el expediente académico de ese curso, a menos que el director o su designado decida lo contrario debido a circunstancias atenuantes graves e imprevistas. Esta política tiene como objetivo disuadir a los estudiantes de abandonar las clases después de que haya pasado 1/3 de un semestre. Los estudiantes que deban abandonar una clase después de 6 semanas deben consultar a su consejero para completar el formulario de solicitud para abandonar una clase. **Nota de precaución:** Cuando los estudiantes abandonan un curso, no recibirán crédito por ese curso, lo que podría poner en peligro su estatus de graduación. En última instancia, es responsabilidad del estudiante cumplir con los requisitos de graduación de 220 créditos en las materias apropiadas.

### **Centro universitario y profesional**

El Centro Universitario y Profesional de Casa Grande está ubicado en el salón H-4 del edificio de Servicios Estudiantiles/Consejería y cuenta con un especialista en extensión del Centro Profesional que brinda a los estudiantes y padres información sobre opciones profesionales y universitarias. El horario es de lunes a viernes de 8:00 am a 3:00 pm mientras la escuela está en sesión. Los recursos incluyen materiales de referencia sobre carreras y universidades, información sobre ayuda financiera y computadoras con acceso a Internet. Por favor consulte el sitio web de Casa Grande en [www.casagrandehighschool.org](http://www.casagrandehighschool.org) para obtener más información sobre oportunidades profesionales y universitarias.

### **Servicios de salud mental**

Si un estudiante siente que necesita hablar con alguien, nuestros consejeros de salud mental están disponibles. Si desea hablar con uno de ellos, complete este formulario de Google a continuación con información de contacto y responda un par de preguntas rápidas. Se pondrán en contacto para programar una hora de reunión.

**[Casa Grande High School Individual and Group Counseling Self-Referral Form/Formulario de Autorreferencia para Consejería Individual y Grupal](#)**

## **Personal de apoyo estudiantil**

### **Enfermera y primeros auxilios**

Nuestra enfermera está en el lugar al menos una vez a la semana. Los primeros auxilios siempre están disponibles en la Oficina de Asistencia. Todos los medicamentos recetados se guardan en la oficina de la enfermera y SÓLO se dispensan con la autorización de los padres y aprobación escrita del médico. Para tomar cualquier medicamento, el estudiante deberá presentar una nota médica y el medicamento deberá guardarse en la Oficina de Asistencia. Luego los estudiantes pueden venir a la Oficina de Asistencia para tomar sus medicamentos. No se puede llevar al campus ningún medicamento, incluidos los analgésicos de venta libre.

La Clínica de Salud de Petaluma está abierta los lunes, martes y miércoles, de 8:00 a. m. a 4:00 p. m. Para obtener más información, llame al (707) 559-3484.

### **Consejero estudiantil**

El asesor estudiantil supervisa a los estudiantes para garantizar que se cumplan las reglas y regulaciones del campus; maneja referencias de conducta menores en el salón; hace intervenciones apropiadas en conflictos con los estudiantes; ayuda a los estudiantes a promover la resolución de conflictos o problemas personales; ayuda a los estudiantes y al personal en situaciones de emergencia; conferencias con estudiantes, maestros, consejeros sobre el comportamiento estudiantil; se comunica con los padres con respecto a asuntos tales como referencias de conducta y asistencia a las aulas de los estudiantes; desarrolla una relación amistosa y de apoyo con los estudiantes mientras garantiza su cumplimiento de las reglas y regulaciones escolares; refiere a los estudiantes a canales adecuados de asistencia para apoyo social/emocional.

Los asesores estudiantiles también ayudan a mantener Casa Grande segura y protegida. El equipo de asesores estudiantiles de Casa Grande es un recurso esencial tanto para los estudiantes como para el personal. Los asesores estudiantiles ayudan a los estudiantes a orientarse en el campus y los ayudan a encontrar servicios de apoyo cuando los necesitan.

## **Liderazgo estudiantil**

### **Clubes y actividades estudiantiles**

Las actividades estudiantiles incluyen clubes y deportes de equipo, bailes, mítines, semanas de espíritu, eventos de bienvenida, espectáculos de talentos, feria navideña, vistas y sonidos, exhibiciones de automóviles y otros grandes eventos. Las inscripciones a clubes se realizan en Club Rush durante el semestre de otoño. Consulte el sitio web de CGHS debajo de "Estudiante" para obtener una lista actualizada de clubes, presidentes y asesores. Si desea unirse a un club durante todo el año, comuníquese con el presidente del club para conocer la hora y el lugar de la reunión. Para crear un nuevo club, comuníquese con el Director de Actividades Estudiantiles.

### **Gobierno Estudiantil ASB**

Los estudiantes planifican y coordinan actividades estudiantiles, desde mítines hasta bailes escolares y actividades a la hora del almuerzo. Esta clase le ofrece la oportunidad de asumir el liderazgo dentro de su clase de nivel de grado como oficial de clase o como jefe de comité donde podrá trabajar con estudiantes de todos los niveles de grado para innovar y ejecutar eventos exitosos. El programa ASB también trabaja para mejorar el clima y la cultura escolar a través de varios eventos/tradiciones como Staff Buddies, Semana de actos aleatorios de bondad, Semana del bienestar, etc. Si desea participar y desarrollar habilidades de liderazgo y organización, consulte a su consejero para obtener más información. información o vaya a la página de Instagram de CGHS ASB @casagrandeasb.

### **Consejo Asesor Estudiantil**

El Comité Asesor Estudiantil de CGHS es un grupo asesor centrado en los estudiantes a nivel escolar que utiliza diversas voces y perspectivas de los estudiantes para informar decisiones administrativas y de toma de políticas escolares. Se anima a los estudiantes a discutir cómo las decisiones que se toman afectan su capacidad para operacionalizar el perfil del graduado. La representación en este grupo refleja la diversidad del cuerpo estudiantil de Casa Grande. Por favor envíe un correo electrónico a la subdirectora Katie Pisciotta con cualquier pregunta relacionada con el Comité Asesor Estudiantil en [kpisciotta@petk12.org](mailto:kpisciotta@petk12.org).

## **Atletismo**

### Atletismo

Todos los horarios deportivos están disponibles en el sitio web de Casa Grande, <https://www.petalumacityschools.org/casagrande> bajo la *Atletismo*. Los eventos también se enumeran en los anuncios escolares diarios. Los deportes escolares son competitivos. Los equipos realizan pruebas y la ubicación no garantiza una cantidad específica de tiempo de juego. El entrenador determina todas las decisiones para las pruebas y el juego. tiempo.

### **Elegibilidad**

La información sobre la elegibilidad atlética se incluye en el paquete de autorización deportiva que está disponible en línea a través de la página web de Casa Grande. Los entrenadores pueden tener requisitos adicionales para mantener la elegibilidad. Las calificaciones incompletas no se consideran aprobatorias. Si hay alguna pregunta o problema con respecto a algún equipo deportivo, primero comuníquese con el entrenador, luego con el director deportivo y, si es necesario, con un subdirector.

### **Deportes de otoño**

Fútbol americano  
Tenis/Golf/Voleibol para niñas  
Campo a través mixto  
Fútbol de bandera para niñas

### **Deportes de invierno**

Baloncesto masculino/femenino  
Lucha mixta  
Fútbol masculino/femenino

### **Deportes de primavera**

Béisbol/Golf/Tenis para niños  
Softbol femenino  
Bádminton mixto/Natación/Pista  
Lacrosse para niños y niñas

## **Grupos y organizaciones de padres**

Agradecemos su participación. Consulte el sitio web de la escuela para unirse a un grupo o ser voluntario. La mayoría de las fechas de las reuniones figuran en el calendario escolar.

- **El Consejo Escolar (SSC)** es un grupo de toma de decisiones basado en la comunidad que incluye padres, maestros, estudiantes, un administrador y personal calificado. La atención se centra en la planificación a largo plazo relacionada con la dirección del programa de instrucción, la implementación del Plan de Acción y el desarrollo del personal. El calendario de reuniones de SCC se publicará en el sitio web de la escuela y los recordatorios se enviarán a través de parentsquare.
- **Club de impulsores (Boosters)** – Los padres y amigos son voluntarios en actividades escolares y recaudan fondos para programas deportivos, académicos y extracurriculares. Consulte el sitio web para conocer las fechas de las reuniones.
- **ELAC (Comité Asesor del Idioma Inglés)** – Padres, miembros del personal y estudiantes cuyo objetivo común es informar y ayudar a las familias de los estudiantes del idioma inglés. ELAC se reúne al menos cuatro veces al año. También se anima a los participantes a participar en reuniones a nivel de distrito (DELAC), que se publican en el calendario del distrito. Consulte el sitio web para conocer las fechas de las reuniones.
- **PTSA (Asociación de padres, maestros y estudiantes)** – Los padres, maestros y estudiantes desarrollan y mantienen programas y proyectos que benefician a la comunidad escolar. PTSA proporciona recursos, información, creación de redes y desarrollo de liderazgo. Consulte el sitio web para conocer las fechas de las reuniones.
- **Proyecto de Graduación** – Los padres y voluntarios organizan y administran una noche de graduación segura, divertida y memorable para la generación de estudiantes del último año de la Escuela Secundaria Casa Grande. Consulte el sitio web para conocer las fechas de las reuniones.

- **LCAP (Plan de Responsabilidad de Control Local)** – Los padres de cada sitio dentro de las escuelas de la ciudad de Petaluma, así como el personal del distrito, participan en el plan de responsabilidad presupuestaria para los fondos suplementarios del distrito escolar.